



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00154604- -UNC-ME#FP

VISTO

La propuesta presentada a esta Facultad por Silvia Irene Corigliani, para la implementación de un sistema de prácticas en investigación con reconocimiento de créditos académicos en el marco del proyecto titulado: "Dispositivos de acompañamiento a las trayectorias estudiantiles en carreras de grado de la UNC; Perfil de sus usuarios y vinculación con equipos de investigación", destinado a estudiantes de 4º y 5º año de la carrera de Licenciatura en Psicología para el ciclo lectivo 2024 ,y

CONSIDERANDO:

Que la citada propuesta se adecúa a los criterios establecidos en la RHCD N° 131/14 y a la RD N° 581/15.

Que se adjunta la documentación requerida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Ciencia y Técnica.

Que Silvia Irene Corigliani, Silvia Tornimbeni, Daniela Ataide, Andrea Martinez y Carmen Figueroa, se desempeñarán como instructoras de los/as practicantes.

Que se realizó oportunamente la difusión de la propuesta y la convocatoria a practicantes por medio del sitio web oficial de la Facultad, receptándose virtualmente las postulaciones y realizándose la selección de los/as mismos/as sin inconvenientes.

Que se inscribieron las estudiantes: Victoria Conterno DNI 42.246.192 y Brenda Cordero DNI 39.026.879.

Que se estableció un orden de mérito de acuerdo al siguiente detalle: Brenda Cordero DNI 39.026.879 y Victoria Conterno DNI 42.246.192.

Que por tanto fueron seleccionadas las estudiantes Brenda Cordero DNI 39.026.879 y Victoria Conterno DNI 42.246.192.

Que corresponde dejar constancia formal de todas estas actuaciones.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Autorizar la implementación de la práctica en investigación con reconocimiento de créditos académicos titulada “Perfil de usuarios de dispositivos de acompañamiento a las trayectorias estudiantiles en la Facultad de Psicología UNC” en el marco del proyecto de investigación a cargo de Silvia Irene Corigliani DNI 17.907.205 llamado: “Dispositivos de acompañamiento a las trayectorias estudiantiles en carreras de grado de la UNC; Perfil de sus usuarios y vinculación con equipos de investigación”, destinado a estudiantes de 4º y 5º año de la carrera de Licenciatura en Psicología, de acuerdo al Programa aprobado para el ciclo lectivo 2024, que se adjunta como Anexo de la presente Resolución, con once (11) fojas útiles (IF-2024-00367968-UNC-SAC#FP).

ARTÍCULO 2°: Autorizar el desempeño de Silvia Irene Corigliani, Silvia Tornimbeni, Daniela Ataide, Andrea Martinez y Carmen Figueroa como Instructoras de los/as practicantes, cuya participación se enmarca en lo dispuesto por RHCD N.º 131/14 y en el Anexo de la presente resolución.

ARTÍCULO 3°: Fijar la carga horaria de la práctica en 120 (ciento veinte) horas, equivalentes a 12 (doce) créditos académicos y a 1 (una) asignatura electiva anual.

ARTÍCULO 4°: Fijar un cupo de 6 (seis) estudiantes que se seleccionarán de acuerdo al perfil estipulado en el anexo de la presente resolución.

ARTÍCULO 5°: Autorizar al Área Enseñanza a realizar la inscripción para la Práctica en Investigación con reconocimiento de créditos académicos en el marco del proyecto de investigación a cargo de la Prof. Silvia Irene Corigliani de las estudiantes Brenda Cordero DNI 39.026.879 y Victoria Conterno DNI 42.246.192.

ARTÍCULO 6°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.